



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
C O M U N I C A**

Artículo 1o.- Al Poder Ejecutivo, que vería con agrado la mayor aceleración del trámite para la construcción del edificio correspondiente a la Escuela Comercial No. 7, de la localidad de Valcheta, incluyéndola en el plan de obras provinciales del presupuesto 1994 y promoviendo su rápida concreción.

Artículo 2o.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

COMUNICACION N° 17/1993